

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6745723		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, ESTRUCTURACION DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y SOPORTE A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, RELACIONADOS CON LA ATENCION EDUCATIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS PARA EL APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES Y POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA		
Contratista:	ANDREA QUECAN NAVARRETE		
No. de Cedula	35195506		
Fecha Inicio del Contrato	12/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	12/11/2024 - 11/11/2024		
Periodo del Informe	12/12/2024 - 20/12/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	24.150.000,00
Valor a Pagar en este periodo	8.970.000,00
Saldo por Pagar	1.380.000,00
Pago No.	TRES (3)
Pago No.	CUATRO (4)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4583266732 4583267216	NOVIEMBRE DICIEMBRE	\$ 347.100
			\$ 290.300
Pensión			\$441.600
			\$371.600
ARL			\$ 14.600
			\$ 12.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6745723, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 12/11/2024 - 20/12/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la coordinación y seguimiento continuo de la estrategia de educación inclusiva mediante la planificación, organización, monitoreo y control de las acciones del equipo de educación inclusiva, con el fin de garantizar la atención del servicio educativo de las poblaciones de especial protección constitucional (población con discapacidad, trastornos para el aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, migrantes, víctimas	Se realizaron reuniones periódicas para revisar y ajustar las actividades del equipo de educación inclusiva, además de una evaluación continua del progreso de las metas establecidas, brindando retroalimentación constante. En cuanto a la organización del proceso de educación inclusiva, el equipo se encargó de verificar el estado de implementación de la estrategia en cada una de las instituciones educativas, monitoreando el alcance de las acciones realizadas. Se proporcionaron recomendaciones, retroalimentación y ajustes en los formatos, para

del conflicto armado etc.)	evaluar la efectividad de las acciones implementadas. Esto permitió realizar ajustes necesarios en las estrategias según se requiriera, asegurando así la mejora continua del proceso de educación inclusiva. 18-11-24 ACTA REUNIÓN DE EQUIPO.pdf 25-11-24 ACTA DE REVISION Y ESTRUCTURACION DE LA CARACTERIZACION PEDAGOGICA.pdf 03-12-2024 SEM MESA DE TRABAJO EQUIPO.pdf ACTA DE REUNION DIC 16 2024.docx
2. Apoyar en la verificación del estado actual de la estrategia de educación inclusiva para lo cual deberá presentar plan de mejora incluyendo una propuesta de procedimientos y actividades para la estructuración del proceso de educación inclusiva del área de gestión y fomento a la educación.	Se realizó la verificación del estado actual de la estrategia de educación inclusiva, iniciando con la redacción del subproceso correspondiente. Este subproceso incluye la presentación de un plan de mejora que contempla una propuesta detallada de procedimientos y actividades para la estructuración del proceso de educación inclusiva en el área de gestión y fomento a la educación. La estrategia se ha estructurado en varios componentes clave: un análisis de la situación interna y externa, la definición de objetivos a largo y corto plazo, el desarrollo de la estrategia con segmentación de mercado, posicionamiento y propuesta de valor, y un plan de acción detallado con tácticas específicas, asignación de recursos y un calendario bien definido. La implementación de la estrategia se ha centrado en asegurar una comunicación interna efectiva y la ejecución puntual del plan, mientras que la monitorización y control, junto con la evaluación y retroalimentación, han asegurado que se cumplan los objetivos establecidos. La necesidad de realizar revisiones periódicas de los resultados para ajustar la estrategia según sea necesario, documentando las lecciones aprendidas para mejorar futuras iniciativas. La propuesta de un enfoque integral, efectiva y sostenible, promoviendo la equidad y accesibilidad en la educación, beneficiando a toda la comunidad educativa. Formato Estrategia Secretaría de Educación.docx
3. Apoyar en la construcción de un documento preliminar que refleje los avances de la estructuración de los procesos implementados en la estrategia de educación inclusiva de la Secretaría de Educación de Chía.	Con base en la información recolectada, se inició la redacción del subproceso de educación inclusiva. Este subproceso se estructuró siguiendo las directrices propuestas por el área de calidad de la Secretaría de Educación. La estructura incluye elementos clave como las entradas, los proveedores, los requisitos, las actividades del proceso, la descripción, los responsables, el tipo de registro, las salidas y los clientes. Las entradas consideran factores como las remisiones institucionales, solicitudes de asistencia técnica y planes de estudio. Los proveedores

	incluyen instituciones educativas y la Secretaría de Educación, mientras que los requisitos se basan en la normativa vigente, como la Constitución Política de Colombia y diversas leyes y decretos. Las actividades del proceso abarcan la identificación de barreras para el aprendizaje, la asesoría y capacitación a docentes, el acompañamiento a estudiantes y familias, y la evaluación y mejora continua. Cada actividad se describe detalladamente, asignando responsables específicos, tipos y registros necesarios, así como las salidas esperadas. Los clientes de este proceso son la comunidad educativa y los establecimientos educativos del municipio de Chía. Este enfoque asegura una implementación eficaz y coordinada del subproceso de educación inclusiva, promoviendo un entorno educativo accesible y equitativo para todos los estudiantes. D05_01 ESTRATEGIA EDUCACION INCLUSIVA 2024 v2.xlsx
4. Apoyar en la supervisión de programas, proyectos o actividades relacionados con educación inclusiva en la Secretaría de Educación Municipal que fortalezcan las políticas y prácticas inclusivas.	Para cumplir esta tarea, se llevó a cabo una exhaustiva evaluación de los informes presentados por seis profesionales contratados, con el fin de asegurar que las actividades realizadas estuvieran en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación. Esta evaluación incluyó la revisión de los objetivos, resultados y metodologías utilizadas en cada actividad, garantizando que estuvieran adaptados al contexto educativo y fueran coherentes entre sí. Además, se revisaron documentos fundamentales de la estrategia de educación inclusiva, como estudios de caso, caracterizaciones de los estudiantes y rutas de atención específicas. Este proceso no solo se centró en validar la información contenida, sino también en proporcionar directrices claras y específicas para que los profesionales pudieran ejecutar las actividades propuestas de manera eficiente. Estas directrices incluían recomendaciones sobre mejores prácticas, métodos de intervención y estrategias de mejora continua. Además, se supervisaron y revisaron cuidadosamente los procesos propuestos, como la ruta de registro en el Sistema de Información para el Monitoreo y Administración de la Educación (SIMAT) y la ruta de atención intersectorial. Estas acciones garantizan la correcta identificación, registro y atención de los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras para el aprendizaje. Durante este periodo, se realizaron múltiples revisiones constantes, reflejadas en los correos enviados por los profesionales y en la retroalimentación

	proporcionada, los cuales están registrados en los correos de los profesionales y de la responsable Andrea Quecan (andrea.quecan@chia.gov.co). Este enfoque integral permitió avanzar significativamente en la construcción de una guía que establece políticas y prácticas inclusivas, promoviendo así una educación de calidad para todos los estudiantes.
5. Participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo, procesos y procedimientos, definidos por la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional o demás entidades en las que se requiera articulación de las actividades de la estrategia de educación inclusiva.	Aporte en el trabajo de integración de servicios intersectoriales durante diversas mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de Educación, con el objetivo de brindar un apoyo en la articulación de la estrategia de educación inclusiva con otros programas y proyectos educativos, incluyendo la coordinación con áreas como salud, desarrollo social, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Gobierno. Mi participación en estas mesas de trabajo permitió avanzar en la creación de un enfoque colaborativo y, asegurando que las necesidades de los estudiantes fueran atendidas de manera completa y eficiente. Participación en el Comité de Discapacidad: En el comité se abordó la importancia del proceso de registro de estudiantes con certificado de discapacidad, para lo cual se envió la información pertinente y se realizó el cruce de bases de datos. Se coordinó la implementación de estrategias para mejorar la accesibilidad y ofrecer un mejor apoyo a los estudiantes con discapacidades. Además, se propusieron recomendaciones basadas en políticas y procedimientos inclusivos que aseguren una educación equitativa para todos los estudiantes. Red del Buen Trato, Se participó activamente, en mediante la presentación de los avances en el desarrollo de la estrategia de educación inclusiva. Durante estas sesiones, se expusieron diversos casos forenses que abordaron temas críticos, incluyendo la colaboración y corresponsabilidad de los padres de familia. Estas presentaciones fueron dirigidas a los padres de estudiantes con discapacidades, trastornos y barreras para el aprendizaje, con el objetivo de fomentar una mayor participación y apoyo en el proceso educativo de sus hijos.
6. Apoyar en la elaboración de informes, análisis de resultados, respuestas y seguimiento a requerimientos relacionados con educación inclusiva y población de especial protección constitucional solicitados por ciudadanía, instituciones educativas, dependencias y/o órganos de control.	Se llevaron a cabo diversas actividades que reflejan el apoyo continuo en la elaboración de informes, análisis de resultados, respuestas y seguimiento a requerimientos relacionados con educación inclusiva y la atención de poblaciones de especial protección constitucional. Se brindaron respuestas a las solicitudes recibidas a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), atendiendo todas las inquietudes y requerimientos. Además, se apoyó la elaboración de oficios formales enviados a través del mismo sistema, asegurando una comunicación clara y efectiva con la ciudadanía. También se participó

	en la estructuración del informe de gestión y del proceso de educación inclusiva, así como en la preparación de estudios previos y documentos necesarios para la contratación de profesionales. Paralelamente, se continuó con el apoyo en la estructuración del plan de acción de la política pública "Chía, ciudad con inclusión social", con un enfoque específico en la línea de discapacidad y educación. Este proceso incluyó la recopilación de datos, el análisis exhaustivo de los mismos y la presentación de propuestas alineadas con los objetivos de la Secretaría de Educación. Estas acciones aseguraron un enfoque integral y coordinado para la atención de la población con discapacidad. Las evidencias de este apoyo continuo se reflejan en los envíos y las respuestas diarias a las solicitudes recibidas, lo cual está documentado en los correos enviados por los profesionales y en la retroalimentación proporcionada por la Secretaría de Educación.
--	---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		35195506		NÚMERO PLANILLA:		4583267216		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDREA QUECAN NAVARRETE				PERÍODO COTIZACIÓN OTROS		MES		diciembre		AÑO	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA	DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		DÍAS DE MORA:		2024		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:		2024	
DIRECCIÓN:		CRA 5 # 16-62	TELÉFONO:		7777777		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4121267230	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Otras actividades de servicios personales n.c.p.									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO												
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	35195506
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANDREA QUECAN NAVARRETE	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 5 # 16-62	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:		4583266732		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES			
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS		MES		noviembre		AÑO		2024	
DÍAS DE MORA:				9					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4121267226			

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 441.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.700	\$ 0	\$ 441.600	\$ 2.700	\$ 444.300
SUBTOTALES:										\$ 441.600	\$ 2.700	\$ 444.300

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 345.000	\$ 0	\$ 2.100	\$ 0	\$ 345.000	\$ 2.100	\$ 0	\$ 347.100
SUBTOTALES:									\$ 345.000		\$ 2.100		\$ 345.000	\$ 2.100	\$ 0	\$ 347.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 14.500	\$ 14.500	\$ 100	\$ 0	\$ 14.600
SUBTOTALES:									\$ 14.500	\$ 100	\$ 0	\$ 14.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES									SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT					IBC
1	CC 35195506	QUECAN NAVARRETE ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 2.760.000			NO																		230201-PROTECCION	30	\$ 2.760.000	\$ 441.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 441.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.760.000	\$ 345.000	\$ 0	\$ 345.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.760.000	\$ 35195506	\$ 14.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 806.000
--------------	-------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que ANDREA, identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 35195506, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	35195506	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANDREA			
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	CRA 5 # 16-62	TELÉFONO:	7777777	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS				
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2024	4583267216	2024/12/12	I-INDEPENDIENTES	\$ 674.100
NOVIEMBRE 2024-NOVIEMBRE 2024	4583266732	2024/12/12	I-INDEPENDIENTES	\$ 806.000
OCTUBRE 2024-OCTUBRE 2024	4578382791	2024/11/19	I-INDEPENDIENTES	\$ 809.200
SEPTIEMBRE 2024-SEPTIEMBRE	4573685303	2024/10/10	I-INDEPENDIENTES	\$ 649.600
AGOSTO 2024-AGOSTO 2024	4568518695	2024/09/06	I-INDEPENDIENTES	\$ 198.200

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **ANDREA QUECAN NAVARRETE** identificado con cédula de ciudadanía **No. 35.195.506**. En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☒

- Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

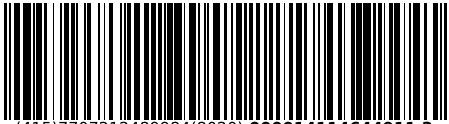
☐

La presente certificación se firma a los 20 días del mes de diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141146449113			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114644911 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 5 1 9 5 5 0 6		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		3 5 1 9 5 5 0 6			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
QUECAN		NAVARRETE		ANDREA			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CL 12 2 234 IN 10 BRR VEINTE DE JULIO							
42. Correo electrónico ANDREAQUECAN121@HOTMAIL.COM							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 0 4 8 4 9 2 7 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 6 9 2	2 0 0 6, 0 3, 0 1	8 2 9 9	2 0 1 5, 0 8, 2 8				
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre QUECAN NAVARRETE ANDREA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ANDREA QUECAN NAVARRETE**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 35.195.506** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 338138308** aperturada el **14 de octubre de 2010**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **11** días del mes de **abril** del año **2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0338138308**

Cuenta de 16 dígitos: **0338000200138308**

Cuenta de 20 dígitos: **00130338000200138308**
